



Secretaría General
SEC
Expte.: 4.711/2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA
DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO
06/06/2024

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) y 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, esta Alcaldía ha resuelto:

PRIMERO.- Convocar a los Sres./as Concejales a **SESIÓN ORDINARIA DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, a celebrar el próximo día **6 de junio de 2024**, a las **19:00 horas**, en el Salón de Plenos del Palacio de los Gobernadores, para debatir los puntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PARTE RESOLUTIVA:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta en borrador de las siguientes sesiones: 02/05/2024, 13/05/2024 y 21/05/2024. (Expediente pleno: 4.711/2024).

2.- ÁREA DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y URBANISMO:

2.1.- Aprobación, si procede, de propuesta para determinar como prioridad para el destino y disposición de parte de los ingresos procedentes del convenio de Cepsa, ratificado por el Pleno Municipal con fecha 7 de septiembre de 2.023 que forman parte del Patrimonio Municipal del Suelo, la adquisición del terreno descrito en el expediente con el fin de ampliar el actual recinto ferial de Guadiaro. (Expediente: 8154/2023).

2.2.- Aprobar, si procede, la propuesta de reconocimiento extrajudicial de créditos 2/2024. (Expediente 5.135/2024).

2.3.- Aprobar, si procede, la propuesta de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1/2024, bajo la modalidad de Crédito Extraordinario. (Expediente: 4.943/2024).

2.4.- Aprobación, si procede, de propuesta ratificando el cese de los Patronos de la Fundación San Roque Tercer Centenario, aprobación de nuevos Patronos de la Fundación y extinción de la misma. (Expediente: 2.912/2022).

3.- MOCIONES PRESENTADAS POR RAZONES DE URGENCIA, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 91.4 DEL ROF.



PARTE CONTROL:

4.- DACIÓN DE CUENTAS:

4.1.- Dar cuenta del expediente de Liquidación General correspondiente al Ejercicio Presupuestario de 2023, así como del decreto n.º 2024-2636 de fecha 27/05/2024 de aprobación de la referida liquidación. (Expediente: 2.972/2024).

4.2.- Dar cuenta del informe de Intervención sobre el resumen anual del control interno ejercicio 2021. (Expediente: 4.941/2024).

4.3.- Dar cuenta del expediente de Ejecución Trimestral del Presupuesto correspondiente al Primer Trimestre 2024. (Expediente: 4.948/2024).

4.4.- Dar cuenta de los informes de morosidad correspondientes al Primer Trimestre 2024. (Expediente: 4.947/2024).

4.5.- Dar cuenta de los informes sobre periodo medio de pago correspondientes al Primer Trimestre 2024. (Expediente: 4.946/2024).

4.6.- Dar cuenta del Plan Anual de Control Financiero Ejercicio 2024. (Expediente: 5.504/2024).

4.7.- Dar cuenta de los informes de reparos correspondientes al mes de Abril. (Expediente 3.411/2024).

4.8.- Dar cuenta de la segunda parte de los Decretos emitidos en el mes de abril 2024 (desde el día 22 al día 30) numerados del 1.999 al 2.220; y primera parte de los decretos emitidos en el mes de mayo 2024 (desde el día 1 al día 26 de mayo) numerados del 2.221 al 2.634; en aplicación de lo dispuesto en el art. 42 del ROF. (Expediente: 4.712/2024 y Expediente: 5.508./2024, respectivamente).

4.9.- Dar cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local de fechas 26/04/2024 y 10/05/2024, en aplicación de lo dispuesto en el art. 104.6) del ROF. (Expediente pleno: 4.711/2024).

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Notifíquese por Secretaria, con las advertencias legales.

SEGUNDO: Del presente decreto se deberá dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre, en cumplimiento del art. 42 del R.O.F.

En San Roque firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

Documento firmado electrónicamente al margen

